

ACTA N° 041
(MAYO 28 de 2024)

En Sahagún a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2024, siendo las ocho (8:00) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, siendo ellos (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**.

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verificó el quórum.

2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.

3. Se procedió a dar lectura al acta N° 040 de mayo 28 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.

4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y cede la misma al H.C **LUIS ENRIQUE RAMOS TEJADA** para que comience el segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**. Quien da lectura del Acta y la ponencia de Comisión, manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión respectiva, por

eso hoy pide a esta plenaria dar su voto positivo al mismo. ya que este se ajusta a los preceptos constitucionales y legales vigentes; y este proyecto es de vital importancia para el normal y buen funcionamiento del Municipio de Sahagún.

Acto seguido el señor Presidente anuncia que están abiertas las discusiones para el proyecto de Acuerdo de la referencia.

Seguidamente solicita la palabra el H.C JAVIER SANTIAGO FLOREZ, quien propone que la votación de este proyecto se haga en forma de voto nominal.

Acto seguido toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el H.C JAVIER SANTIAGO FLOREZ, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobada por 15 votos positivos de los H.C.

El presidente solicita al secretario que pase lista de los H.C. para la votación del proyecto en mención por voto Nominal, siendo Aprobado por quince (15) Votos positivos de los H.C. el señor presidente anuncia que ha sido APROBADO en segundo debate en plenaria el proyecto de acuerdo de la referencia y queda para sanción del Señor Alcalde.

5. Propositiones y varios.

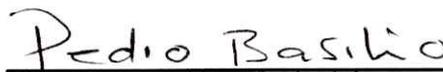
NO hubo intervención por parte de los H.C, el presidente manifiesta, que no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 08:30 A.M. Y

cita a los H.C. para el día veintinueve (29) de mayo del 2024 a las 08:00 A.M.

Para mayor constancia se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO B.
Secretario.